



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC: 0050080/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Walter Daniel CARRERAS solicita la excepción al examen de reválida; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2073/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL CACHO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mag. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 10 -H.C.D.- 2018.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina